



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

30 DE JULIO DE 2022

AÑO UNO

NÚMERO ONCE



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, conforme a lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, Estado de México, publica la siguiente Gaceta con el siguiente contenido:

SUMARIO

OBRAS DEL PROGRAMA FEFOM EJERCICIO FISCAL 2022

2

SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA EL AÑO 2022

RECESO DE SESIONES DE CABILDO, DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA EL AÑO 2022



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Que derivado de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de julio del año dos mil veintidós se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprende del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA FEFOM EJERCICIO FISCAL 2022

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Propuesta de los Proyectos de las obras del Programa FEFOM ejercicio fiscal 2022, que indica los porcentajes que se deberán considerar para la aplicación de los Recursos Etiquetados del FEFOM 2022.

| Recursos Etiquetados 50 % | | | | Recursos no Etiquetados 50 % |
|---------------------------|-----------|------------------|------------------------|------------------------------|
| Iluminación Municipal | Seguridad | Protección Civil | Proyectos de Inversión | |
| 16.3% | 0.00% | 00.0 % | 83.7 % | |
| \$ 1,292,821.75 | \$ 0.00 | 0.00 | \$ 6,619,184.08 | \$ 7,912,005.83 |

3

Conforme a lo anterior le presento la propuesta de proyectos de obras a ejecutarse con este programa a lo siguiente:

| Iluminación Municipal | | | |
|-----------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|
| No. | Denominación del Proyecto | Localidad | Monto Asignado |
| 1.01 | Iluminación Municipal | Todo el Municipio | \$ 1,292,821.75 |
| | | | \$1,292,821.75 |

| Proyectos de Inversión | | | |
|------------------------|---|----------------------|----------------|
| No. | Denominación del Proyecto | Localidad | Monto Asignado |
| 4.01 | Construcción con concreto hidráulico de calle Primavera Km. 0+000 al 0+272 en Barrio San José | San Juan Coajomulco | \$ 801,104.11 |
| 4.02 | Construcción de dos consultorios en Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) | Ciudad de Jocotitlán | \$ 703,656.57 |



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

| | | | |
|------|--|----------------------|-----------------|
| 4.03 | Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial ESTIC No. 36 C.C.T. 15EST0047D | Ciudad de Jocotitlán | \$ 2,250,000.00 |
| 4.04 | Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en CBT Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda C.C.T. 15EEP0013M | San Joaquín | \$ 1,400,000.00 |
| 4.05 | Construcción de barda perimetral en Panteón Municipal | Santiago Casandeje | \$ 505,818.41 |
| 4.06 | Rehabilitación de auditorio municipal | Mavoro | \$ 958,604.99 |
| | | | \$ 6,619,184.08 |

| Recursos no Etiquetados | | | |
|-------------------------|--|-------------------------|-----------------|
| No. | Denominación del Proyecto | Localidad | Monto Asignado |
| 5.01 | Construcción de parque Olga Soto de Chuayffet | Santa María Citendeje | \$ 3,500,000.00 |
| 5.02 | Rehabilitación de auditorio municipal | Mavoro | \$ 89,782.83 |
| 5.03 | Rehabilitación de cine teatro municipal | Ciudad de Jocotitlán | \$ 1,850,000.00 |
| 5.04 | Mantenimiento de Plaza Constituyentes | Ciudad de Jocotitlán | \$ 737,223.00 |
| 5.05 | Rehabilitación de la celda en operación del sitio de disposición final | Casa Blanca | \$ 785,000.00 |
| 5.06 | Rehabilitación de Teatro Municipal | San Miguel Tenochtitlan | \$ 950,000.00 |
| | | | \$ 7,912,005.83 |

Total, Autorizado: \$ 15,824,011.66

Que derivado de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de julio del año dos mil veintidós se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA EL AÑO 2022.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de votos de las y los Integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán, la Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional, comprendido del 18 al 22 de Julio de 2022, para la Administración Pública Municipal Centralizada, Descentralizada, Desconcentrada y Autónoma de Jocotitlán; reanudándose actividades inmediatamente a partir del 25 de Julio de 2022.

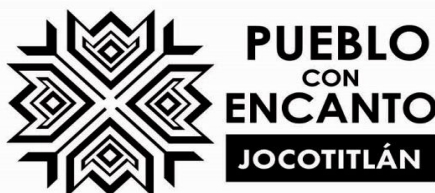
PMJOC/SA/SEGUNDO/22.- Se aprueba por Unanimidad de votos de las y los Integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán, que los días que comprende la Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional se consideran inhábiles y se suspenden todas las actividades de la Administración Pública Municipal en términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal Centralizada, Descentralizada, Desconcentrada y Autónoma de Jocotitlán, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; reanudándose actividades inmediatamente a partir del 25 de Julio de 2022.

5

PMJOC/SA/TERCERO/22.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 18 de Julio de 2022.

Que derivado de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de julio del año dos mil veintidós se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cinco del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DE CABILDO, DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA EL AÑO 2022





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/22.- Se aprueba por Unanimidad de votos de las y los Integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán, que durante la Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional que comprende del 18 al 22 de Julio de 2022, el Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, Estado de México, se declara en receso de sus actividades Edilicias Ordinarias de Cabildo, reanudándose inmediatamente a partir del 25 de Julio de 2022.

PMJOC/SA/SEGUNDO/22.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 18 de Julio de 2022.

6

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
de Jocotitlán, Estado de México.**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

José Jesús Cedillo González
Presidente Municipal

Elisa Juan Laureano
Síndica Municipal

Iván Gómez Gómez
Primer Regidor

Beatriz Moreno Sánchez
Segunda Regidora

Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Tercer Regidor

7

Perla Isabel Ortiz Navarro
Cuarta Regidora

Leilani Aylin López González
Quinta Regidora

Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Sexta Regidora

Rigoberto Hermenegildo Segundo
Séptimo Regidor

Oscar Carrillo Nieto
Secretario del Ayuntamiento